

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2025-AS N° 006-2025 (segunda evaluacion)
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Tingo Maria, a los 20 días del mes de junio del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 11:00 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 287-2024-R-UNAS, y reconfirmado mediante Resolución N° 387-2025-R-UNAS, de fecha 16 de mayo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2025-UNAS-1, cuyo objeto de convocatoria es <b>EJECUCIÓN DEL COMPONENTE MOBILIARIOS - ADQUISICIÓN DE CARPINTERIA DE MADERA CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECÍFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"</b> CON CUI N°2521793, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. CIVIL FRANCISCO GARRIDO BAZAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Primer Miembro	CPC DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. SANDRA L. ZAVALA GUERRERO	Titular	X	Dependencia:	LABORATORIO DE CALIDAD DE SUELO - ING. AMBIENTAL
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la Evaluación de los Documentos de Presentación Obligatoria - Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, y luego de recibir el detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta de Deysi Janina Tambo Sopla se procede a otorgar la Buena Pro, de acuerdo a lo siguiente:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/.	
<b>DEYSI JANINA TAMBO SOPLA</b>	<b>S/.60,000.00</b> (SIN IGV)	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<div style="text-align: center;">               .....              Ing. Civil Francisco S. Garrido Bazan              Presidente         </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">               .....              CPC Denilda Iglesias Tafur              Miembro 1         </div> <div style="text-align: center;">               .....              Ing. Sandra L. Zavala Guerrero              Miembro 2         </div> </div>
----------	--

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**